



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Oficio Circular S.A./169/2018

Ma. Ernestina Hernández Guzmán
Tesorera Municipal
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo previsto en la fracción XI del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Gto., informo a usted que en la Sesión de Ayuntamiento número 74 ordinaria, celebrada el día de hoy, en el punto 14 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes (13), el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública así como la Primera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, del "Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato", en atención a su oficio TM/0084/2018.

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes, remitiéndole copia certificada del dictamen, del punto de sesión y de la lista de asistencia.

Con un cordial saludo, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente
Irapuato, Gto., 20 de enero de 2018

Francisco Xavier Alcántara Torres
Secretario del Ayuntamiento

RECIBIDO	FECHA: 08/02/18
	HORA: 9:14
	RECIBO: Violeta
	TORNADO A: SAKA
CONSECUTIVO: 0492/18	

C.c.p. Regidor Víctor Manuel Zanella Huerta, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. José María González Navarro, Director General de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento y efectos de publicación, remitiéndole copia certificada del dictamen, del punto de sesión y lista de asistencia.- Presente

C.c.p. Miguel Ángel Rangel Cruces, Director General de IMPLAN.- Para su conocimiento, remitiéndole copia certificada del apéndice.- Presente.

Seg. Ses. 74

Elaboró: Elizabeth E. Tovar Mendoza

Revisó: Carlos Sánchez García

DIRECCIONES
ENTERADO
8 FEB '18